



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Programa de Investigación, Formación y Movilidad- Nueva Convocatoria 3 plazas

Programa de Investigación, Formación y Movilidad - IFMIF-DONES

Programa de Investigación, Formación y Movilidad financiado por la Junta de Andalucía a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para la contratación de **3 personas con titulación universitaria**, para la realización de un programa de investigación, formación y movilidad en centros de investigación y laboratorios internacionales relacionados con el proyecto IFMIF-DONES.

El plazo de presentación de solicitudes **finalizó el 14 de Enero de 2022 a las 23:59 GMT+2.**

- [PUBLICACIÓN EN BOJA 27/12/2021](#)

Resoluciones

CONCESIÓN DEFINITIVA:

- [Resolución concesión definitiva 18/03/2022](#)
- [Modelo de aceptación de contrato](#)

CONCESIÓN PROVISIONAL:

- [Resolución concesión provisional 03/03/2022](#)
- [Corrección de errores 22/02/2022: lista definitiva de admitidos y excluidos](#)
- [Corrección de errores 22/02/2022: lista provisional de admitidos y excluidos](#)
- [Lista de admitidos definitivos 03/02/2022](#)
- [Lista de admitidos provisionales 21/01/2022](#)

Versión en inglés

- [Web: Research, Training and Mobility Programme - IFMIF-DONES](#)

Convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es la contratación de personal con titulación universitaria para la realización de un programa de investigación, formación y movilidad en centros de investigación y laboratorios internacionales relacionados con el proyecto IFMIF-DONES.

- [Bases de la nueva convocatoria](#)
- [PLAZAS OFERTADAS](#)

Duración y ubicación de las ayudas

La duración estimada de cada contrato será de 16 meses (la fecha tope de finalización será el 30 de junio de 2023) y se ejecutará en cada centro de investigación correspondiente según lo indicado en el Anexo. Plazas Ofertadas.

Condiciones económicas

Cada persona seleccionada será contratada con un contrato temporal a tiempo completo por la Universidad de Granada durante todo el periodo del programa (consultar las bases de la convocatoria).

Requisitos de participación

Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas requeridas para cada uno de los puestos y definidas en el [Anexo. Plazas Ofertadas](#).

Solicitudes

- [MODELO DE SOLICITUD \(FORMULARIO DOCX\)](#)

Cada persona solicitante podrá seleccionar una única plaza de las 3 plazas ofertadas en el formulario de solicitud. Todas las solicitudes que excedan del número máximo de plazas indicado serán consideradas nulas.

Documentación a adjuntar con la solicitud

A la solicitud se anejará en formato PDF la siguiente documentación:

- Currículum Vitae en modelo Europass o CVA (se deberá adjuntar una descripción con los principales méritos del candidato/a de extensión máxima 3 páginas (en inglés)).
- Copia del título académico (licenciatura/grado/master).
- Carta (s) de recomendación
- Documentos oficiales que acrediten todos los méritos del CV (contratos y funciones de anteriores puestos de trabajo, etc).

Presentación de solicitudes

El impreso de solicitud debidamente cumplimentado, junto el resto de documentación (en uno o varios ficheros PDF), se presentará a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada, en el procedimiento: “Investigación: Contratos con cargo a Grupos, Proyectos y Convenios”, que está disponible en la dirección web <https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Contratos-con-cargo-a-Grupos-Proyectos-y-Convenios/>.

Este procedimiento será de obligado cumplimiento para todas las personas que dispongan de un DNI/NIE.

Como excepción, para las personas que no dispongan de un DNI/NIE, dado que no pueden disponer de un sistema de identificación electrónico permitido en España, se admitirá la presentación de la solicitud por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre o bien podrán autorizar a una tercera persona en el impreso establecido, para la presentación en su nombre de la solicitud a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

- [Autorización a terceros](#)

Contacto para consultas de la convocatoria

Rafael Esteban: rafaelesteban@ugr.es

Ruth Maldonado: ruthmaldonado@ugr.es